

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 12 de octubre de 1912

Nº 3,615

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 12 DE OCTUBRE DE 1912

La Provincia Murillo

SU PRÓXIMA ERECCIÓN

Corridos todos los trámites prescritos por ley, ha pasado al Ejecutivo, para su respectiva promulgación, el proyecto de ley que constituye en Provincia independiente la del Cercado de La Paz, bajo la denominación de Provincia Murillo.

En esta ocasión, cabe recordar que el autor del mencionado proyecto, fué el señor José Agustín Morales, a quien le debemos también el Departamento de La Paz la erección de la floreciente Provincia de Ingavi.

Por lo que toca a la nueva Provincia Murillo, asistimos el convencimiento de que en breve será una de las más importantes del Departamento.

Sus diversos cantones cuentan con abundante producción agrícola y minera y tienen un número de habitantes no menor de 80,000, circunstancias que, unidas a la constitución de autoridades y a su proximidad a la ciudad, harán en no lejano tiempo una de las más valiosas provincias del Departamento de La Paz.

Al recordar la feliz iniciativa del señor Morales, de meritaria actuación en el Parlamento y en la Comuna, registramos a continuación el proyecto original y el informe de la Comisión de Administración Política y Municipal de la Alcaldía. Son los siguientes:

•EL CONGRESO NACIONAL

Decretos:

Artículo 1º—Se constituye en provincia independiente la del Cercado del Departamento de La Paz, bajo la denominación de Provincia Murillo, en recuerdo del Protomártir de la Independencia Americana, don Pedro Domingo Murillo.

Artículo 2º—La nueva provincia se compondrá de los cantones Zongo, Palca, Achocalla, Meapaca, Cohoni, Chancay y el vicecónsul Collana, teniendo por capital la Villa de Obrajes, donde residirá el Subprefecto y una Junta Municipal, compuesta de cinco vocales elegidos conforme a la ley.

Comuníquese al H. Senado para su revisión.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 27 de agosto de 1912.

•H. SENADO NACIONAL:

Con fecha 8 de noviembre de 1910, el H. Diputado José Agustín Morales, había presentado a la Cámara de Diputados la iniciativa para que la provincia del Cercado del Departamento de La Paz, que siendo por capital esta ciudad, se independizase con el nombre de Provincia Murillo y tuviese por capital la Villa de Obrajes.

En 12 del mismo mes y año, la Cámara de Diputados había pasado el proyecto al Poder Ejecutivo para que éste mande organizar el proceso administrativo prescrito por la ley de 17 de septiembre de 1890, el que se inició el 16 de noviembre del mismo año, con el decreto expedido por el Ministerio de Gobierno.

El proceso se ha tramitado con los informes del Concejo Municipal de La Paz, Subprefecto del Cercado, Corregidor y Agente Municipal de Obrajes y por último con el del señor Prefecto de este Departamento, dictado en 6 de diciembre del año 1911, todos uniformes en cuanto a la bondad del proyecto de ley.

Con estos antecedentes y previo dictamen de la Comisión de Administración Política y Municipal, la Cámara de origen ha sancionado el proyecto de ley remitido a esta Cámara, en 27 de agosto próximo pasado.

Vuestra Comisión de Admi-

nistración Política y Municipal opina porque lo apruebe en todas sus partes.

La Paz, 28 de septiembre de 1912.

Luis F. JEMIO.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

ITALIA

ENCÍCLICA DE S. S. A LOS OBISPOS SUDAMERICANOS.—EL PROCESO D'ALBA EN LA CORTE DE ASSISES.—ESTADO DE ÁNIMO DEL REGICIDA.—CONGRESO SOCIOLOGICO.

Roma, 11.—El pontífice romano, Pío X, prepara una encíclica dirigida a los obispos sudamericanos, recomendándoles no desuiden la difusión del catolicismo para contrarrestar la enseñanza laica.

Ante la corte de Assises cursa el proceso iniciado contra el autor del atentado regicida de 14 de marzo último, en momentos en que los soberanos Víctor Manuel y Elena se dirigían a oír la misa preparada en memoria de la muerte del rey Humberto I.

El encasillado D'Alba demuestra una tranquilidad desconcertante.

Confirma sus anteriores declaraciones, es decir, confiesa que su delito ha sido producto de ideas anarquistas píramamente individuales y no que hubiera obedecido a determinaciones de una colectividad anti-monárquica.

En tal sentido, se declara como único responsable del hecho.

Se ha encargado de su defensa ante la corte de Assises el profesor Ferry y el abogado Supachoff.

Ha revestido suntuosidad la inauguración del congreso internacional sociológico.

En la aludida sesión de apertura disertó el célebre sociólogo Ferry sobre el avance de la transformación intelectual.

AUSTRIA-HUNGRIA

REFORMA DE LA ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

Viena, 11.—El parlamento aprobó la inversión de doscientos cincuenta millones de florines en la reforma de la artillería de montaña.

ALEMANIA

TRÍGICA SEMANA DE AVIACIÓN

Berlín, 11.—Ha terminado la semana de aviación organizada en Jotaustial, habiendo muerto dos pilotos durante la realización del raid.

FRANCIA

LA GUERRA DE LOS BALKANES

París, 11.—La Bolsa se ha illo afectadísima por la guerra estallada en la península de los Balkanes. Notable un profundo malestar económico.

Ténesse que el mencionado conflicto bélico sea fuente de gravísimas complicaciones.

TURQUÍA

RETIRO DE REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS.—APRESTOS DE LA FLOTA OTOMANA.—VICTORIA DE LAS ARMAS TURCAS.

Constantinopla, 11.—El gobierno dió sus pasaportes al embajador de Montenegro en esta capital.

El gobierno montenegrino procedió en la misma forma con el embajador de Turquía en Cettigne.

En los Dardanelos la flota del imperio se dispone a zarpar con el objeto de atacar las costas griegas.

Despachos de última hora hacen saber que las tropas turcas derrotaron a una fuerte división montenegrina en la región de Kalava.

Áñades que el cónsul, dis-

gustado por esta negativa,

después de aprobadlo este in-

forme, espere la promulgación del Ejecutivo, con la que

se erigiría en breve la nueva Provincia Murillo.

vióse precisado a anunciar su regreso.

Considerábase muy posible un conflicto diplomático entre Colombia y el Perú, a raíz de tal incidente.

ARGENTINA

EDIFICIO QUE SE DESPLOMA SEPTUAGINTA A CUARENTA Y CINCO OBREROS.—MÉTODO DE LOTERÍA PREMIADA.

Buenos Aires, 11.—Derrumbóse un edificio que se construía en el pasaje Güemes, sepultando a cuarenta y cinco obreros, de los cuales murieron quince, encontrándose los restantes en estado gravísimo.

—En la lotería tirada ayer, el número 3761 salió ganador del premio de cien mil pesos nacionales.

ESTADOS UNIDOS

EL HOTEL MÁS GRANDE DEL MUNDO.—CAMPEONATO DE BASE-BALL.—CONCURRENCIA LOCAL.

Washington, 11.—En Chicago se dará comienzo la construcción del hotel de mayor capacidad y suntuosidad en el mundo.

—Inicióse hoy el campeonato de base-ball, para espectar el cual, más de cincuenta mil personas amaneceironse alrededor de la boletería. Calefíase en cien mil dólares el rendimiento que arrojan las entradas en cada día de juego.

ESPAÑA

CONCLUSIÓN DE LAS FIESTAS DE CÁDIZ.—PARTIDA DE LAS EBANJADAS.—DONATIVO DE LA SEÑORITA ALCORTA.

Madrid, 11.—Ayer fueron clausuradas las fiestas organizadas con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Las «embajadas», antes de embarcarse, recibieron los honores que les tributaron las tropas del ejército nacional.

En el momento de dirigirse al muelle, la hija del embajador argentino, señor José Figueras Alcorta, fue obsequiada por los escolares con ramales de flores, habiendo ellandonado la suma de tres mil pesetas para los pobres gaditanos.

—Los diarios despiden cariñosamente a dichas embajadas.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. Goytia, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA.—Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día 10.

PETICIÓN DE INFORME.—Los H.H. Senadores por el departamento de Oruro, presentaron una minuta de petición de informe al Ministro de Justicia para que se sirva informar sobre varios puntos relacionados con la prisión del Juez Instructor y Agente Fiscal de la provincia de Carangas, negativa de la libertad provisional a estos y las medidas que dicho Ministerio haya tomado para reprimir ese exceso de autoridad. El señor Presidente señaló para la concurrencia del Ministro el día lunes 14 de la que rigió, a horas 2 y 30 p. m.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron consideradas y aprobadas las ordenanzas municipales del Concejo Departamental de Trípoli y de las Juntas Municipales de Warnes y el puerto de Cobija.

—Continúan produciéndose temblores y ruidos subterráneos, manteniendo en angustiosa alarma a los habitantes.

—En el trayecto del ferrocarril Chimote-Recuay, hundióse un tren de pasajeros en el río, perdiendo cinco personas y resultando heridas unas cien, incluyendo conocidos vecinos.

—Han producido no poca excitación las noticias que hacen saber que el cónsul colombiano Torrealba, acompañado del secretario y del attaché de la legación de Colombia, remontó en un vapor el río Amazonas, llegando a la frontera peruana, habiendo intentado pasar a la margen del Putumayo, acto que fué impedido por la guarnición peruana.

—Se leyó igualmente la solicitud de Joaquín Rendón, hijo del que fué general Rendón, fallecido en Iquique, pidiendo premio y la repatriación de los restos de su padre. Pasó a la

Comisión de Peticiones.

Se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión del día 11 de octubre de 1912.

PRIMERA HORA

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado Nacional.

Oficio del mismo, devolviendo aprobado en revisión el proyecto de ley relativo al despliegue de las provincias de Chiquitos y O'Connor, o sea sobre enganche de peones con destino al trabajo.—Al Ejecutivo para su promulgación.

—Del mismo, devolviendo el proyecto de ley relativo a la creación de la nueva provincia Murillo, aprobado en revisión son simples modificaciones. Aceptada la modificación, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

—Del mismo, un proyecto de ley que modifica y adiciona la ley de 30 de octubre de 1908, para su revisión.—A la Comisión de Colonias.

—Del Ministerio de Hacienda, acusando recibo de la comunicación pasada con motivo de la constitución de la nueva Mesa Directiva. Al archivó.

SOLICITUD.—De Cleto Cabrera García, pidiendo autorización para compilar las disposiciones que rigen las cuestiones hereditarias desde el año 1825, y pidiendo también subvención de Bs. 6.000 para dicho trabajo. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIONES.—De la Comisión de Vialidad, en el proyecto de ley que consigna en el Presupuesto Nacional Bs. 20.000 con destino a la construcción de un camino de Baures a Mategua, sobre el río Iténez. Opinión por su aprobación. Imprimase.

—De la Comisión de Administración Pública y Municipal, en el proyecto de ley que crea una segunda sección municipal en la Provincia Méndez, Departamento de Tarija. Opinión porque pase al Poder Ejecutivo, para los fines de la ley de 23 de diciembre de 1914. Imprimase.

PROYECTO DE LEY.—De los H.H. Castellanos y Lea Plaza, destinando la prestación vial del radio urbano de la ciudad de Tarija para la reparación del camino de Tarija a San Lorenzo.—A las Comisiones de Vialidad y Presupuesto.

—De los H.H. Molina, Echazú, Lea Plaza, Castellanos y Pizarro, consignado Bs. 10.000 en el Presupuesto Nacional para defensivos de la ciudad de Tarija contra las corrientes del río Guadalquivir. A las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

—De los H.H. Arce Esteban, Lara, Suárez Néstor y Suárez Héctor, creando en la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, una tercera sección judicial y municipal. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

ORDEN DEL DÍA.—Con la presencia del señor Ministro de Gobierno y Fomento, se discutió la petición de informe solicitada por los R. R. del Oriente.

Pronunciaron extensos discursos los diputados señores Serrate y Zamora Julio.

A segunda hora se dió lectura a la siguiente minuta de comunicación, presentado por los H.H. Fajardo, Renjel, Miranda y Aparicio, la que, dispensada de trámites, ha sido aprobada:

—Dígase al Poder Ejecutivo que, habiéndose recibido aviso de la ciudad de Oruro, que el Juez Instructor y el Agente Fiscal se hallan presos en la cárcel y que el juez sumariante retarda el despacho de su solicitud de libertad provisional, la Cámara de Diputados estima necesario que dirija las indicativas convenientes para que se atienda en justicia dicha solicitud y la despache en el día.

Pronunciaron extensos discursos los diputados señores Serrate y Zamora Julio.

—Considero oportuno repetir que el consumo de algodón aumenta a diario y que la producción mundial no alcanza a llenar las necesidades de la humanidad, más hoy, que la civilización se encarga de imponer a metalazos en los países en que poco o nada se usaba y que se van convirtiendo paulatinamente en nuevos mercados.

—En mi última visita al Senegal he podido verlos grandes progresos en el vestir de la clase indígena que conocí veinte años atrás semidesnuda, casi todo a base de algodón; es la transformación general que se opera en todo el continente africano, que se abre a la industria europea, transformación

tardación de justicia.

Continuó la información solicitada por los R. R. del oriente al señor Ministro de Gobierno y Fomento, relativa a Cuervo e Ivo.

12 de octubre de 1912

¡Tierra! ¡Tierra! fué el grito unánime y salvador que salió de todos los pechos de los que tripulaban las naves Santa María, la Niña y la Pinta, en la hermosa alborada de 12 de octubre de 1492.

Gritos que se confundieron con el chocar de las olas del inmenso océano, mientras los ojos no se cansaban de contemplar una costa de espléndida vegetación de grande exuberancia y de extraordinaria belleza.

El primer europeo que, con el poder de su genio, pisó la nueva tierra, fué Cristóbal Colón.

El espíritu, dice Schwarz, el espíritu cuyos ideales habían engrandecido extraordinariamente en limitado mundo antiguo, ya que su naturaleza inspirado había la musa de Hesiodo y de un Teócrito en Grecia, de un Virgilio y de un Horacio en Italia, de un Columela en España. Ya q' las grandes luchas humanas en el sostenidas, habían hecho respetar por doquier el eco de los colosales cantos de un Homero, de las robustas conciencias de un Pindaro, de las exuberantes creaciones de un Laión. La naturaleza el hombre brotó estab agitado.

Dice bien el escritor citado, que era necesario que un nuevo campo se abriese ante el espíritu; precisó que nuevos horizontes cambiaron radicalmente la perspectiva.

El nuevo mundo lo descubrió por G. Colón, se extendió, en efecto, ante la perspectiva del viejo mundo; se encontró la nueva naturaleza, la virgen Aérica.

Colón sirvió al género humano, ofreciéndole objetos nuevos al estudio y reflexión; engrandeció el campo de las ideas, haciendo progresar el pensamiento humano. La filosofía escolástica, que no daba al mundo viejo sin formas, cambió en otra más sublime, que comenzó a absorber todas las facultades.

Con el descubrimiento de la América, cambió radicalmente la faz del mundo todo.

Los genios que estudiaron y vislumbraron un nuevo continente, un nuevo hermoso mundo, se encarnaron en los Santos Toscanelli y Martín Behaim.

Ellos formaron la idea.

Colón illo el hecho, porque planteó de una vez las cuestiones de geografía física y antropología, que entonces llamaban la atención de los sajones de Europa.

Tengamos un sentimiento de recuerdo grato y de admiración para el inmortal, intrepidogenovés.

Hagamos memoria, aunque lejana, del aniversario en que se abrió para la historia una nueva era: la del progreso con el nuevo mundo.

A. C. Z.

Necesidad de algodón

(Vease el Nº 3611 de «EL COMERCIO DE BOLIVIA».)

ALISTAMIENTO DE ACORAZADOS

que ocurre en Asia, América y Oceanía en las regiones atrasadas que despiertan a la civilización.

Norte América, que a principios del siglo anterior cultivaba algunos centenares de hectáreas, al finalizar el mismo cosechaba más de 10 millones de balas libras c.u. que han aumentado aún [en 1908 a más de 11 millones y medio] y no basta para aplacar el hambre de las fábricas. La industria ha progresado más que el cultivo.

Para probar hasta qué punto es cada día mayor la extensión de la industria algodonera mundial, saco de las estadísticas sur les stocks de cotones existentes en filature au premier mars, 1911, publicadas por Arno Schmidt (Secretario de la Federación Internacional), los siguientes datos:

NÚMERO TOTAL DE HUEOS QUE TRABAJAN ALGODÓN EN EL MUNDO ENTRENO.	
Año 1908	125,097,583
Año 1909	130,755,000
Año 1910	133,421,004
Año 1911	185,596,721
Con una diferencia de 1908 - 11 de.....	60,499,138

Decía en una de sus memorias anuales el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Wilson: «Se estima que de todas las poblaciones del globo, valoradas en 1,500 millones de habitantes, 500 millones visten completamente, 750 a medias y 250 van casi desnudos. Se necesitarían para vestirlos a todos 42 millones de balas de algodón de 500 libras c.u. La industria algodonera seguirá muy probablemente desarrollándose hasta que todos los habitantes del planeta puedan ser vestidos por ella.»

La producción mundial anual alcanza a más de 20 millones de balas, y a pesar de ello, la crisis por escasez de algodón es cada año mayor. La lectura de las memorias de los ocho congresos algodoneros lo demuestra con toda claridad.

¿Qué sucederá ahora con los nuevos mercados de Trípoli, Argelia, Marruecos, Manchuría, China, etc? Se me ocurre recordar con este motivo la humorada del Ministro chino Wu-Tung-Fang, que conversando con el senador por la Carolina del sur, Mr. Laurin, en Washington, le decía: «Si todos mis compatriotas llevasen con ellos camisa de algodón, bastaría alargar en una pulgada la camisa de cada uno de ellos para absorber toda la cosecha de los Estados Unidos.»

Y esto sucederá, o mejor, esto sucediendo a diario en todos los países del globo en que impusemos nuestra civilización. Los 185 millones de brocas que elaboran algodón, no bastarán por mucho tiempo a llenar las necesidades y su número aumentará en los países industriales que reúnan más ventajas para la competencia.

Por eso la grita en los congresos algodoneros es general: Podría llenar un libro de citas, pero me limitaré a transcribir lo que dije en el octavo congreso M. Moritz Schanz [Alemania]: «Después de los sucesos de los últimos años, sería superfluo extenderse largamente sobre los esfuerzos que nosotros debemos hacer en Europa para promover el cultivo del algodón en el mundo entero, fuera de los Estados Unidos de América, a fin de que la industria algodonera europea no esté tan enteramente bajo la dependencia de un sólo productor.» Y propuso en el mismo congreso «hacer un llamamiento a la industria europea en el sentido de sopor tar financieramente cuanto sea posible todos los esfuerzos tendentes a la extensión del cultivo algodonero en todos los países del mundo, para parar oportunamente la calamidad que amenaza a una de las más

grandes industrias europeas.»

El barón Constantino Cantani (Italia), propuso en el mismo sentido la siguiente conclusión: «El Congreso ha visto con satisfacción las memorias demostrativas de que se han hecho esfuerzos continuos para dar mayor extensión al cultivo del algodón en todos los países del mundo. Y para terminar, que M. W. Macarri dijese en la misma asamblea: «A mí modo de ver es de la India donde nos vendrá el más rápido socorro. Nos importa muy poco saber de dónde nos vendrá algodón: de la India, del África, o de otra cualquier parte del globo. Lo que necesita es algodón en cantidad suficiente.»

Estanco de la sal

Confirmando cuanto tenemos expuesto acerca del uso y consumo de la sal natural sin purificación previa y la mínima cantidad que se consume por habitante, consignamos en seguida la opinión científica del doctor don Ramón 2º González, reputado químico nacional, fragmento de un estudio científico que se publicará. Díce:

CLORURO DE SODIO

El cloruro de sodio se encuentra asociado al sulfato de cal (yeso), anhidrita, sulfato de magnesio y cloruro de magnesio, proveniente de terrenos secundarios por los que han pasado; aun existe en terrenos terciarios como en Polonia.

La sal gris o basta, contiene cloruro de calcio, cloruro de magnesio, sulfatos de cal y de magnesio, por consientes estos impurezas hacen a la sal amarga y húmeda, delicuencia debida al cloruro de magnesio, porque el cloruro de sodio no se altera al contacto de

el aire.

La sal blanca del comercio no es sino la misma gris, purificada, debida a procedimientos físicos y químicos.

El cloruro de sodio se halla muy difundido en la economía, no hay líquido del organismo que no lo contenga; según Roant, el cuerpo de un hombre adulto contiene 500 gramos. Cedamos la palabra a I. Gubbe (du Gres), que dice: La cantidad de cloruro de sodio que puede contener un hombre sano oscila entre 190 y 230 grs. yo digo del hombre sano, porque diversas enfermedades obran con rapidez intensidad sobre los elementos minerales biológicos. El tuberculoso que se alimenta copiosamente es hipoclorurado.

La experiencia nos demuestra que el cloruro de potasio, agregado a los elementos que contienen cloruro de sodio, produce los desórdenes más graves en la nutrición. El cloruro de sodio obra en el organismo como un agente de dilución de los albuminoides, por las dobles descomposiciones que forman los otros.

El hombre elimina 20 g.s. por día de cloruro de sodio, 12 g.s. por las orinas, el resto por el sudor, la saliva, las lágrimas, la mucosa nasal y los excrementos.

El consumo individual es de 27 g.s. por día o sean 9 k. 755 g.s. anuales por persona.

Existen individuos muy amantes de la sal que la usan con exceso, lo propio que algunos animales. A altas dosis la sal es un tóxico.

El enfraquecimiento y la destrucción del organismo provienen a consecuencia del abuso que se hace de la sal.

La sal tiene una influencia marcada sobre la potencia generatriz por consiguiente sobre la propagación y conservación de las razas; esta acción de la sal es indirecta por la doble descomposición de las sales de magnesio, de potasio y del ácido fosfórico, que son las columnas que sostienen el gran edificio de la vida.

La sal conserva la actividad de las fuerzas, pero acelera la desasimilación de los albuminoides, y aumenta la cantidad de nitrógeno que se elimina por las orinas.

Usos industriales.—Contribuye a la desecación de los productos orgánicos, obra como antiséptico poderoso y desecante, absorbe una gran cantidad de líquidos musculares; como son la salasón de carnes, quesos, legumbres, conservación de huevos. En agricultura para encaladura de granos, para la corrección de terrenos; consústese a Fraisé. Emplazos agrícolas du sel manna: para la alimentación de los

animales, se emplea la sal de gema en pedazos de 20 kilos; cada animal disuelve por medio de la lengua la cantidad que le sea necesaria; en la fabricación del sulfato de soda, del ácido clorídrico, del cloro, de las sodas, de la sal amoníaco, de los hipocloritos, de los cloruros de mercurio, en el tratamiento de las minas de plata en las mezclas refrigerantes, en la cerámica para el barnizado de lozas, en el zurrado de las pieles, para la conservación de las maderas que se usan en la construcción de buques lanchas, etc., para los dormientes de ferrocarriles, en la preparación de aguas minerales artificiales; algunas veces la han empleado como pedulivo que obra como un ligero rubefaciente; finalmente, en laboratorios de química, como reactivo.

Desnaturalización.—En varios países, la sal destinada al consumo alimenticio, se exonera de impuestos, pero para evitar que se defraude al estado, se desnaturaliza, con productos que hagan difícil el uso en la alimentación, petróleo, sulfato de magnesia, carbón molíto, heno, aceites, jabón pulverizado, según las aplicaciones que se quiera dar.

Alteaciones.—La sal se encuentra acompañada de sales de magnesio, cloruro y sulfato, debido a una mala purificación. El cobre, plomo, arsénico, también contiene debido a los utensilios empleados en los refinamientos. Estos productos deben ser siempre constatados.

Falsificaciones.—En algunos países, especialmente en Francia, se falsifica con yeso, cal, arcilla, alumbre, sulfato de sodio, cloruro de potasio, etc.

El estanco de este artículo constituiría la renta más saneada con que coutarán los tesoros públicos; tendríamos garantizado el artículo se establecería en condiciones brillantes el Registro Civil y se impulsaba una industria que quedaría explotada por la iniciativa particular a falta de la acción fiscal; advirtiendo que ella ha orillado al parecer la participación que corresponde al productor primitivo, a fin de utilizarlo como factor de trabajo.

A. Calderón.

AVISOS NUEVOS

Gratitud

Manifesto mi más profunda gratitud al hábil facultativo doctor Alejandro Sardón, que con todo empeño y esmerada atención asistió a mi hija Adriana Fernández S. en su última enfermedad.

Sirva esta pequeña manifestación como estímulo al expresado facultativo para que continúe perseverando en su labor humanitaria y abnegada de salvar la vida de cuantos asisten a su consultorio en demanda de curación.

La Paz, octubre 11 de 1912
Julia S. de Fernández.

INVITACIÓN RELIGIOSA
Ramón Polo, esposo; Natalia, Adela, Manuela y Dolores Polo, hijas de la que fué—

Inocencia Quevedo de Polo
(q. e. p. d.)

suplican a sus parientes y amistades que dignen concurrir a la misa de ocho días que tendrá lugar en el templo de la Recolección.

El consumo individual es de 27 g.s. por día o sean 9 k. 755 g.s. anuales por persona.

Existen individuos muy amantes de la sal que la usan con exceso, lo propio que algunos animales. A altas dosis la sal es un tóxico.

El enfraquecimiento y la destrucción del organismo provienen a consecuencia del abuso que se hace de la sal.

La sal tiene una influencia marcada sobre la potencia generatriz por consiguiente sobre la propagación y conservación de las razas; esta acción de la sal es indirecta por la doble descomposición de las sales de magnesio, de potasio y del ácido fosfórico, que son las columnas que sostienen el gran edificio de la vida.

La sal conserva la actividad de las fuerzas, pero acelera la desasimilación de los albuminoides, y aumenta la cantidad de nitrógeno que se elimina por las orinas.

Usos industriales.—Contribuye a la desecación de los productos orgánicos, obra como antiséptico poderoso y desecante, absorbe una gran cantidad de líquidos musculares; como son la salasón de carnes, quesos, legumbres, conservación de huevos. En agricultura para encaladura de granos, para la corrección de terrenos; consústese a Fraisé. Emplazos agrícolas du sel manna: para la alimentación de los

animales, se emplea la sal de gema en pedazos de 20 kilos;

cada animal disuelve por medio de la lengua la cantidad que le sea necesaria; en la fabricación del sulfato de soda,

del ácido clorídrico, del cloro,

de las sodas, de la sal amoníaco,

de los hipocloritos, de los cloruros de mercurio, en el trata-

miento de las minas de pla-

ta en las mezclas refrigerantes,

en la cerámica para el barni-

zado de lozas, en el zurrado de

las pieles, para la conservación

de las maderas que se usan en

la construcción de buques

lanchas, etc., para los dor-

mientes de ferrocarriles, en la

preparación de aguas minera-

les artificiales; algunas veces

la han empleado como pedulivo

que obra como un ligero rubefacien-

te; finalmente, en laborato-

rios de química, como reac-

tivo.

La Paz, octubre 11 de 1912
El Notario Municipal.

4 v. 3615

1 m. 0.2

E L HORROR DEL HOGAR
En quebra.—Interrumpido cerca de dos meses, por causas que no ignora este vecindario, en la liquidación fiscal de esta desgraciada institución, hoy en mi doble carácter de liquidador y de depositario judicial, me permito insinuar a los interesados el inmediato cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1º—Entrega de las cédulas no presentadas.

2º—Eneoce del 15% sobre las acciones.

3º—Cancelación de todos los préstamos.

4º—Pago de alquileres de casas devengados.

Horas de oficina: de 9 a 11 y de 1 a 5, Yanacocha N° 86, altos.

La Paz, octubre 11 de 1912
Francisco Riskowsky.

3 v. 3615

10 v. 3611

INSTITUTRIZ alemana, francesa ó inglesa se necesita para Cochabamba.

Dirigirse a—

H. Leichsenring.
CALLE BALLIVIAN 25.

FLETEROS—Para el transporte de estuco de la hacienda Huancapampa, Palca, a esta ciudad, se necesitan con urgencia.

Calle Ballivian 25.

H. Leichsenring,
Agente de la Corporación Boliviana.

10 v. 3606

CHACRA EN VENTA.—In-

teresante propiedad de mucho porvenir, por hallarse en las inmediaciones de la Hacienda, situada en la Nueva Paz bajos de Tembladerani, reunidas las condiciones para cualquier instalación industrial; su área esproximadamente de 17,000 metros cuadrados y está cercada con ta-

piales.

Cuenta con casa para familia, casas para peones, gallineros bien montados, charcarismos con riego y adecuados para el cultivo de hortalizas y agua potable en vertiente.

El precio es muy equitativo. Para tratar dirigirse a la calle Colón N° 16.

6 v. 3608

A GENTES VIAJEROS Y
A Representantes de Fábricas.—Se les previene que desde el 26 de agosto p.p., el señor Jorge A. Guarachi ha dejado de ser cobrador de la pavimentación municipal sobre agentes viajeros y representantes de fábricas, quienes en adelante deberán pagar ese impuesto directamente al licitador, calle Muñecas 19. Los recibos e impuestos llevarán firma del licitador, contraseña y sello.

EL Licitador.

1 m. S. 21

A L COMERCIO.—Se ofrece en venta una gran existencia de mercaderías pertenecientes a la quiebra de Eduardo Potiew, puestas en almacenes de la aduana de Mollendo.

Toda esta mercadería se halla recientemente inventariada y reembasada.

Los interesados pueden dirigirse al señor Moisés Ormea chea, síndico de la quiebra quien suministrará todos los datos que se pidan.

La Paz, octubre 1º de 1912
10 v. 3606

SE COMPRAN—Al mejor precio botellas vacías de Yu-
ra, Jesús, Apolinaris, etc. Calle Lauza N° 69.

José Sardón.

Hemorroides (almorranas)

Su curación radial garantizada en pocos días por más antiguas y rebeldes que sean, por un tratamiento fisico-sistológico sin operación cruenta; enviaré toda clase de explicaciones completamente gratis; pidánsme por carta a JORGE L. PRODEL ex-adjunto al Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina.

CALLE SUPACHA, 1128

—BUENOS AIRES—
Jn. 2 (República Argentina)

N EGOCIO DEL DÍA.—Por motivo de viaje se traslada una cantina bien surtida, con mobiliario nuevo, en sitio central y con facilidad para darle mayor ensanche.

Para tratar, calle Chirinos N° 71.

8 v. 3614

CENTRO COMERCIAL DE LA PAZ.—Cuota mortuoria.—Por acuerdo del Directorio se previene a los señores socios que están obligados al pago de la cuota mortuoria de Bs. 2, para cubrir los gastos de inhumación de los restos mortales del que fué socio señor Victor Pionier, efectuados por la institución.

Este pago deberán hacerlo hasta el 1º de noviembre, advirtiéndoles que no está en goce, según el art. 109 de los estatutos, el que no lo satisfaga.

Los pagos podrán hacerse al Presidente, Tesorero, Comisión de Beneficencia o al Cobrador.

La Paz, octubre 1º de 1912
P. Stbre. 26

R EMATE JUDICIAL.—

doctor Benjamín Henning

Juez de Partido 2º de la Caja

Por auto de 8 del que cursa ha señalado el día 18 del mes, hs. 2 p. m., para el remate de los derechos y acciones que tienen Eduardo Llanos en una joyería situada en la Garita Miraflores de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de dos mil cuatrocientos pesos bolivianos tres centavos en el juicio que le sigue Luis Tari sobre restitución de un sumo de dinero.

Los interesados en el anterior remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 10 de 1912
S. Alfredo Valverde.

2 v. 3614

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales

administrativos.

Calle Socobaya N° ...casa de

señor Arana.

De horas 9 a 11 a.m. y de

5 a.m.

10 v. 3614

EN ALQUILER—Habitacio-

nnes amobladas. Calle In-

daburo N° 88.

10 v. 3614

El poema de Loaiza en España

Juicio critico de Valbuena

Entre las notas bibliográficas publicadas en el suplemento del Archivo Bibliográfico del Archivo Bibliográfico Hispano Americano de Madrid, encontramos el siguiente juicio crítico del conocido escritor Antonio de Valbuena, referente al poema "Boliviada" del señor Guillermo C. Loaiza.

Lo trascribimos a continuación sin ningún comentario:

"Seres infelices habrá en el mundo; pero tanto como los alumnos de la Escuela Normal de Sucre, dudo yo que los haya.

Porque aquello es ya el colmo.

Pobres estudiantes!

Unos muchachos tan inteligentes, tan aplicados, con tan honroso anfiteatro de saber, tan merecedores de buena suerte...; y, con todo, tan desgraciados!

Figúrense ustedes que aquellos excelentes alumnos tienen un catedrático que se llama Loaiza, como el personaje de una novela que Cervantes llamó *ejemplar*, aunque no era de muy buen ejemplo, haciéndose sin duda la cuenta que se hacía Villalba cuando le tenía preso D. Ramón Narváez por escribir contra él, y al prometerle que en adelante haría de cambiar sus censuras en elogios, escribió:

Dire que eres un modelo
(pero no diré de qué).

Bueno; iba diciendo que los alumnos de la Escuela Normal de Sucre tienen un catedrático q' se llama Guillermo Loaiza (él escribe *Loaiza*, por supuesto), el cual (y no en suyo catedrático, como suelen decir los académicos y sus discípulos) ha compuesto un poema *épico*.

¿Que no ven ustedes todavía la desgracia de los alumnos?... ¡Ya verán ustedes; y bien grande y bien triste! Sigan ustedes leyendo.

El caso es que el señor Guillermo Loaiza o Loaiza, ha compuesto un poema *épico* para conmemorar la independencia de Bolivia y la ha titulado *La Boliviada*, título que, quitándole la sílaba *la* y la letra *i* de la siguiente, queda en lo justo: *La Bobada*, pues realmente, el poema del señor Guillermo es una bobada.

Pero es una bobada demasiado grande; como que el poema tiene 480 páginas y *doce mil trescientos y pico* de versos....

[Y qué versos!
—Malos, por supuesto, muy malos.]

—Efectivamente, señores, si, malos; pero todavía no es lo peor que sean malos; es que son *versos libres*. Fueron de una introducción de católicos octavas reales, digo, *terceras*, los demás todos son *versos libres*... ¡Saben ustedes lo que son *doce mil trescientos versos libres*? Se dice pronto, pero... *doce mil trescientos versos libres*...

Liberes de todo hasta de sintaxis los más de ellos.

¡Cabe mayor desgracia que la de aquellos simpáticos alumnos!....

Porque no crean ustedes que su desgracia es la que ustedes se figuran, no. Ustedes, los que están acostumbrados a oír hablar de las malas artes de los catedráticos españoles, que en cuanto se hacen con la cátedra, por *fus* o por *nefas* (casi siempre por *nefas*, pues las oposiciones suelen ser una burla irritante), en cuanto se hacen con la cátedra, hilvanan cuatro plagios con cuarenta o cuatrocientos desatinos y forman un libro de texto grande y caro y malo, por supuesto, que inicuamente obligan a que comprén todos sus discípulos, formándose así un segundo sueldo; creen que la desgracia de los alumnos de la Escuela Normal de Sucre...

[Al No, señores: no es que el señor Guillermo Loaiza les haya obligado a comprar su poema que él cree modestamente obra importantísima y superior a la *Iliada*, puesto que tiene *dos cantos más*, la *Boliviada*, 26 en lugar de 24 que tiene el poema de Homero (textual); no, no ha obligado a sus discípulos a comprar el poema, aunque ha obligado a sus amigos a pagar para imprimirla 24 pesetas por ejemplar; pero a sus discípulos les ha obligado a otra cosa mucho peor que comprar el poema, cosa que para ellos, que suelen tener buena posición, no sería desgracia.

La desgracia de los alumnos de la Escuela Normal de Sucre,

desgracia verdadera y grande, como ustedes verán, es que su profesor, el señor Guillermo Loaiza, les ha leído en clase todo su poema.

—Qué atrocidad!

Y les ha obligado a escuchar todo entero, so pena de perder el curso.

—Qué hombre más cruel!
—Qué Nerónicot!...

Nerónicot dicen ustedes? Neronicozo. Porque Neronicozo echaba los cristianos a las fieras o a la hoguera; pero todo era un mal cuarto de hora.

Mientras que este *Loaiza* tuvo a sus discípulos en tormento durante todo el curso, dia por dia y un mes tras de otro, a fuego lento triéndoles la paciencia y quemándoles la sangre.

—Qué horror!

—Claro que ha sido un horror. Y eso que no le conocen ustedes todavía en toda su intensidad. Porque ustedes se figuran que los versos libres del señor Guillermo Loaiza son malos, pero no los pueden figurar tan malos como son realmente.

Escuchen ustedes un momento, o mejor dicho, lean por donde se abra el libro... Por la página 155:

Botas, quel otro Atila, conregubas sus fiordos otra vez para extenderse sobre el continente, y destruir, en obra de exterminio y de matanza. Ocho mil hombres presentó a Mariano Suárez mismo sitiado de Potosí, ya dentro de la fatiga de la marcha. Mariano, que dos mil solo tenía, y el número ignoraba del contrario, al ver que se acercaba el enemigo llegó Bolívar, que asumiendo el mando trató de ver primero si podían la India convenir, más ya era tarde. Empedrada la acción por los infantiles...

Es esto más que prosa y prosa pedestre y mala con sus consonantes de vez en cuando, que afean todavía más los versos libres, siempre ridículos y tontos?

Bueno, pues ustedes han leído esto... Figúrense ustedes lo que será escuchar *doce mil trescientos y pico*!

Ah! Y se me olvidaba decir una circunstancia agravante de la gravidad del poema, y conviene decirlo, ya que ustedes no le conocen sino por ese ligero fragmento.

El poema del señor Guillermo Loaiza ha sido premiado en público certamen con *premio extraordinario medalla de oro*.

Si será malo!

Porque ya saben ustedes que en los certámenes se premia siempre lo peor.

Hace treinta y un años, para solemnizar el centenario de la muerte de Calderón, abrió aquí un certamen poético la Real Academia Española, y obtuvo el premio una poesía de un Sr. Devolix, tan mala, que *El Imparcial* sacó algunos trozos de ella a la vergüenza, reconviendolo a la Academia, por su desatinado juicio. Pues bueno; aquél señor Devolix siguió la carrera de los certámenes, y tiene hoy un tomo de versos, todos muy malos, pero todos premiados con liras de plata, pensamientos y rosas del mismo metal, cuando no con flores y hierbas naturales.

Porque siempre, constantemente, se premia lo más malo.

De modo que con el fragmento leído y lo del premio de *me dala de oro* ya tienen ustedes bastante para juzgar y creer firmemente que el poema del Sr. Guillermo Loaiza, la *Boliviada* [sin *la* y sin *la*, es decir la *Bobada*], es de lo más malo que se ha escrito.

Conque admiren ustedes el genio del Sr. Guillermo Loaiza y el infarto de sus discípulos, que en desquite de las penas que les hizo pasar durante el curso con la lectura en trozos de su poema, decidieron enviarle un ejemplar y pedirle el juicio de la obra.

Me parece que quedan vengados.

ANTONIO DE VALBUENA.

—Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere con-

servar el cutis fresco y her-

moso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; co-

mo Pecas, Espinillas, Man-

chas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

J. Guillermo Pérez

— Y —

Honorato Taborga B.

ABOGADOS

Bufete: calle Ballivián N° 23

—

La desgracia de los alumnos

de la Escuela Normal de Sucre,

DIA SOCIAL

Cumpleaños.—El General Fermín Prudencio, que en años pasados ocupó la Prefectura de este Departamento, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—También cumple años hoy el doctor Adelio del Castillo, ex-Representante Nacional y ex-Jefe de la Policía de Seguridad.

Los saludamos atentamente.

—Igualmente, hoy es aniversario del natalicio de la señorita María Luisa Sologuren, profesora del colegio municipal de señoritas.

—La señorita María Luisa Muñoz también cumple años hoy.

—El industrial señor Eduardo Antequera recuerda igualmente el aniversario de su natalicio.

Fiesta de caridad.—La que prepara la sociedad Protectora de la Infancia para el 20 de octubre, promete alcanzar un éxito brillante. En todos nuestros círculos sociales se advierte mucho entusiasmo para concurrir a la *kermesse* que se organiza con el objeto de allegar fondos para el asilo de expósitos.

Efermos.—El señor Mi-

guel Molina, Deán del Coro

Catedralicio, se encuentra en

fermo de gravedad.

—Sigue enfermo el Diputado Sr. Luis Echazú.

A consecuencia de una ma-

la pisada, al descender de uno

de los tranvías urbanos, se ha

la posteado en cama el señor René Moreno.

—El señor Daniel A. del Pozo,

se encuentra enfermo en Obrajes.

El Ministro argentino.—

El señor Miguel Molina, Deán del Coro

Catedralicio, se encuentra en

fermo de gravedad.

Vapor Orissa.—Este vapor

saldrá de Molledo el 16 del

actual, en combinación con el

tre que sale el lunes a las 2 y

30 p.m. de la estación de Cha-

llapampa. Hará escala en Arica,

Iquique, Antofagasta, Co-

quimbo, Valparaíso, Montevideo,

Argentina, Brasil, Portugal,

España, Francia y Gran Bretaña; llevando el correo del estrecho.

Mobiliario.—Ha llegado

ayer el pedido a Europa para

los colegios del interior de la

República, y consistente en pu-

tímetros americanos bipersonales,

que serán inmediatamente en

viados a los citados colegios,

esperándose para esto finamente

la llegada de una segu-
da remesa, que llegarán hoy.

A las maniobras.—El bat-

allón 5º de línea y el 36 de re-

serva, emprendieron viaje en

la mañana de hoy al campo de

las maniobras.

Con igual destino marcharon

hoy el Subteniente Galleguil-

los y una sección de telegrafistas

encargados del manejo de los

aparatos Marconi.

Rectificación.—Al publicar

en nuestra edición de ayer la

nómima del clero que fué pre-

sentada por la Comisión del

Culto del H. Senado, para pro-

veer la sede arzobispal, se ha

indicado equivocadamente el

nombre de Rafael Viladoms,

siendo Elías Viladoms, religioso de la Recoleta de esta ciud-

ad, consagrado en la men-

cionada nómima.

Exámenes.—Ayer rindieron

sus pruebas finales las alu-

nas de la Escuela Municipal

Nº 2, dirigida por la competi-

ente señora Carmen V. de Bel-

trán, a quien colaboran en la

ardua tarea de la instrucción,

la señora Dorotea V. de Aliaga

y las señoritas Betshabé Linda-

da y Adela Ibáñez. Dichas

pruebas alcanzaron un éxito

por demás satisfactorio.

La señorita María Comas,

profesora de costura, presentó

los trabajos manuales de las

alumnas, los que merecieron

la aprobación del tribunal exa-

minador.

“Progreso Industrial”.—

Con esta denominación se ha

organizado una sociedad in-

dustrial, cuyo directorio lo

forman las siguientes perso-

nes:

Presidente honorario, doctor

Luis J. Jiménez.

Presidente titular, Sr. Juan

B. Gutiérrez.

Vicepresidente, Zenobio Guz-

mán.

Tesorero, Pedro Terrazas.

Secretario 1º, Luis Sánchez

V.

Id 2º, Sabino González.

—

Reglamento General de

Telégrafos.—Hemos recibido

un ejemplar del importante fo-

leto que contiene el Reglamen-

to General de Telégrafos, don-

de se detallan todas las atri-

butivas de los empleados de

las diferentes reparticiones del

ramo de Telegrafía.

—

“El Comercio”.—Este an-

tiguo órgano de prensa local,

que suspendió sus ediciones

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

"EL CONDOR"**Harries, Thompson & Cía.**

Acaba de recibir un magnífico surtido de calzado americano de reconocidas fábricas en estilos variadísimos, como sigue:

Para caballeros:

Botines negros y de color de cuero fino, Botines negros de charol forma francesa. Botines negros de charol con gamuza en diversos colores. Zapatillas negras y de color de cuero fino. Zapatillas negras de charol, formas americanas y francesas. Zapatillas de charol para baile. Zapatos de goma de todo precio.

Para jóvenes:

Calzado negro de cuero fino (con pasadores).

Para tropa:

Calzado de color—todo bajo—usado por el ejército norte americano.

Para mineros:

Calzado de color de cuero grueso con suela doble. Botas con clavos en la suela.

Para señoritas y señoritas:

Zapatillas negras y de color de cuero fino, con rosones, taca Luis XV. Zapatillas negras de charol con rosones, taca Luis XV. Calzado negro y de color de cuero fino (con pasadores). Calzado negro de charol. Chancletas bajas de paño de todo color.

Por llegar en breve: Zapatos de goma de todo tamaño y precio.

Para niños y niñas:

Calzado negro de cuero fino con pasadores. Zapatillas negras y de color con rosones. Zapatillas negras de charol. 1 m. O. 1°

BANCO**Nación Boliviana**

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Riberaltta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Envía cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES**ABONA**

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista.....	2 *
á plazo de tres meses.....	3 *
seis	4 *
doce	5 *

COSRA

Sobre préstamos	11 % anual
avances en cuenta corriente.....	10 *
Descuentos.....	8 *

J. 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente	2 % anual
A tres meses plazo.....	3 *
A seis meses plazo.....	4 *
A mayor plazo, convencional.....	
A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses.....	4 *

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipoteca.....	11 %
Sobre avances en cuenta corriente	9 *
Descuentos.....	10 *
Factos de retroventa.....	10 *
Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 *	

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente.....	½ * semestral
Por custodia valores y especies, sobre valor apreciado.....	½ *
Por cobro de descuentos y remisión de documentos.....	½ *
E. 3 La Paz 1º de enero de 1912	

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 900.000.—
“ de Previsión.....	“ 200.000.—
“ para Dividendos	“ 367,049.07 “ 1.467,049.07

Bs. 7.967,049.07

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en esta Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
“ id á 3 meses plazo..... 3 *
“ id 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
Préstamos..... 10 “ “
Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “ “
Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
“ avances en cuenta corriente ½ % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil “

La Paz, 1º de febrero de 1912

González y Madariaga
Casa de remates y consignaciones
Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. II y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más económica comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos enciende.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á interesados.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana de la noche, sin interrupción alguna, y las ferias los díes 8 dia.

P.M. 16

Banco Aleman Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS 6.827.015**CASA CENTRAL:**

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 128.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, leyes, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirán desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Depositos á la vista..... 2 %

Depositos en Cuenta Corriente

Depositos á la vista..... 3 meses..... 3 *

Depositos á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 *

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 *

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 % anual

Depositos á la vista..... 1 *

Depositos á 3 meses plazo..... 3 *

Depositos á 6

Depositos á 12

Depositos á plazo indefin